ACTA DE SESION ORDINARIA Nº05/ 2022, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 09.02.2022

Siendo las 09.50 horas del día miércoles 9 de febrero del año dos mil veintidós en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°05/2022** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio **N°359** del 07.02.2022, para tratar la siguiente Tabla de materias:

1. **APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17/2021 – PERIODO 2021 -2024**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **ACUERDO PARA DESIGNAR EN EL MARCO DEL ANIVERSARIO COMUNAL AÑO 2022 LO SIGUIENTE:**

- **VECINO (A) DESTACADO EN LO SOCIAL**
- **VECINO (A) DESTACADO EN LO CULTURAL**
- **VECINO (A) DESTACADO EN LO DEPORTIVO**

4. **INCIDENTES.**

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna don **VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO**, con la asistencia de los Concejales y Concejalas: **JUSTO INZUNZA HABACH, LEONARDO JARA JARA, MARÍA VERÓNICA ROA DURÁN, MARIA CAROLINA INOSTROZA VERDUGO, SAIDEN ESPINOZA NEIRA y SAMUEL MENDOZA NOVOA,** el Administrador Municipal (S) Sr. **ESTEBAN LLANOS REYES** y el Secretario Municipal Sra. **BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ.**

1. APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N°9/2021

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°9/2021, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA.

2.1. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

a) D.A. N° 266 DE. 31.01.2022, QUE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PERIODO 2022.

b) D.A. N° 275 DE 31.01.2022, MODIFIQUESE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2022.

ANÁLISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA

Se aprueba la correspondencia despachada sin observaciones.

2.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

a) OF. 089 DE 02.02.2022 DEL DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES, QUE REMITE INFORMACION RESPECTO AL ACUERDO ESTIPULADO EN EL ARTICULO N° 1.421, DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMOS Y CONSTRUCCIONES.

2.3. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se aprueba la correspondencia recibida sin observaciones.

3. ACUERDO PARA DESIGNAR EN EL MARCO DEL ANIVERSARIO COMUNAL AÑO 2022 LO SIGUIENTE: VECINO (A) DESTACADO EN LO SOCIAL, VECINO (A), VECINO (A) DESTACADO EN LO CULTURAL, VECINO (A) DESTACADO EN LO DEPORTIVO

3.1 Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar este punto, mencionando que es tradición, a excepción del año 2021 por la pandemia y 2017 por los incendios forestales, en los cuales no se pudo realizar el aniversario de la comuna, para ello solicita la intervención del Concejal Justo Inzunza, Presidente de la Comisión de Deportes. Le doy la palabra al Presidente de la Comisión, Concejal Inzunza.

3.2 Sr. Inzunza; nos reunimos en la Comisión de Deporte en donde se encontraban presentes los concejales titulares integrantes de la comisión Sr. Leonardo Jara y Sr. Samuel Mendoza, dicha sesión se realizó vía online el día 4 de febrero en donde asistieron las concejalas Sra. Verónica Roa y Srta. María Carolina Inostroza, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Beatriz Gallegos, Secretaria de Actas Sra. Aurora Valencia y los invitados Don Gonzalo Bustos, encargado de Cultura, Don Oscar Aguayo ex Encargado de Deportes y Don Adolfo Pedreros actualmente encargado de Deportes, los nombres que se discutieron y fueron aprobados por la comisión y concejales presentes son los siguientes: Sra. Myriam Morales Villablanca, Vecina Destacada en lo Social, Don Sandro Figueroa Hernández, Vecino Destacado en lo Deportivo y Sr. Boris Márquez Ochoa, Vecino Destacado en lo Cultural. Otro punto que se acordó, es un reglamento para la asignación

monetaria futura para los vecinos destacados dando la posibilidad de entregar un aporte en dinero para cada uno de los vecinos destacados, aprobado en forma unánime y satisfactoria por los presentes en la reunión de comisión, señalando que se comenzara a elaborar dicho reglamento lo más rápido posible.

3.3 Sr. Alcalde; Son buenos nombres, personas reconocidas y que han hecho un trabajo importante cada uno de ellos, ¿hay debate de este tema Sres., concejales?

3.4. Sr. Espinoza; Solamente considerando que no estuvo presente en la reunión, señalando como idea general que comparto plenamente lo realizado por la comisión respecto a las tres personas destacadas por lo que no tiene ningún problema en aprobar.

3.5. Sra. Roa; Señalar que participe en la reunión y destaca el trabajo que cada uno de ellos ha realizado por la comuna.

3.6 Sr. Alcalde; Se procede a votación

3.7 Sra. Roa; apruebo.

3.8 Srta. Inostroza; apruebo

3.9 Sr. Espinoza; apruebo

3.10 Sr. Mendoza; apruebo

3.11 Sr. Jara; apruebo

3.12 Sr. Inzunza; aprueba

3.13. <u>ACUERDO</u>: EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA: **APROBAR EN EL MARCO DEL ANIVERSARIO COMUNAL 2022 VECINO (A) DESTACADO EN LO SOCIAL SRA. MIRIAM MORALES VILLABLANCA; VECINO (A) DESTACADO EN LO CULTURAL SR. BORIS MARQUEZ OCHOA; VECINO (A) DESTACADO EN LO DEPORTIVO SR. SANDRO FIGUEROA HERNANDEZ.**

---

4. INCIDENTES.

4.1 INCIDENTES CONCEJAL SR. INZUNZA:

4.1 Sr. Inzunza: Agradecer a la oficina de comunicaciones ya que por fin se pusieron los cuadros de los Concejales que se habían solicitado, reconocimiento al Departamento de Aseo que han sacado la basura que hace mucho tiempo estuvo en diferentes sectores de la comuna, felicitar a su Director. También es importante lo que viene que es la consulta ciudadana el 27 de febrero sobre la minera y para lo cual invita a los vecinos y vecinas que participen si bien es cierto no es vinculante, puede ser importante para las autoridades de nuestra comuna. También estuvo conversando con un dirigente del Club Deportivo Torino de Cerro Verde bajo, sobre el proyecto de techo para el patio de su sede, este fue aprobado en el 2019 en el Gobierno Regional, ha habido algunas situaciones, no he podido conversar con el Secplac sobre este problema, para dar alguna solución. El alcantarillado ha colapsado en los bloques de la Población Lord Cochrane, iré a ESSBIO para

solucionar el problema. Por Decreto Alcaldicio N°148 de fecha 18.01.2022 participé en Curso de Capacitación "Plan Comunal de Actividad Física y Deporte 2022/2024, Fiscalización de Superficies Deportivas Sintéticas, Estados de Calidad y Certificación FIFA", realizado en la ciudad de Puerto Varas, en donde se trataron temas muy importantes.

4.2 Sr. Alcalde; Respecto a la cubierta de la cancha Torino, explicar que fue aprobado hace mucho tiempo y ha tenido muchos problemas después de su aprobación por motivos y normativas que aparecieron después de realizar la licitación y no ha habido ninguna empresa que se interese en hacer el proyecto, posteriormente se realizó una segunda licitación y hubo una empresa que oferto seis millones de pesos. Se consultó a la Directora de Control si la municipalidad podía aportar, señalando que no es posible aportar dinero adicional, por lo tanto se tuvo que someter a una nueva evaluación en el Gobierno Regional, ya que prácticamente es hacer un nuevo proyecto, lamentablemente con la pandemia ha habido alza de precios en los materiales en un aumento del 40%, tenemos que evaluar si efectivamente lo que ellos quieren es lo que se puede hacer.

INCIDENTES CONCEJAL SR. JARA

4.3 Sr. Jara; Buenos días a todos y todas a quienes nos están viendo y escuchando por la señal online, primero alcalde comentar lo que se entregó ayer referente a la consulta ciudadana que se va realizar el 27 de febrero, se entregó también por parte de los jóvenes un documento que aparecen los pasos para la votación de niños y adolescentes también, pero por esta concejalía quiero realizar una propuesta, que se contacten con ellos para saber si hay disponibilidad de material de votos y stickers, a lo mejor no del mismo material que tienen, pero que tengan la misma pregunta, teniendo una cantidad significativa de ese material para que se pueda realizar el proceso de los jóvenes de nuestra comuna y al igual urnas para que ellos puedan hacer todo este proceso. Dejar claro a la comunidad que este proceso al igual que el de la municipalidad no tienen injerencia en la toma de decisión y que estas son separadas también para que se entienda los votos serán contabilizados de forma separada, pero si tiene un claro ejemplo de lo que se está viendo a nivel nacional, que los niños, jóvenes y adolescentes, se les consulten también ya que ellos tienen la capacidad de visualizar la comuna y el territorio que ellos quieren. De manera simbólica y democrática se realizará este proceso, que puedan entender que ir a votar es su derecho, en base a esto quiero dejar el mensaje de que este 27 de febrero los vecinos y vecinas deben ir a votar. Para eso alcalde otra de la solicitud en lo posible disponer de un bus con horarios que, de vueltas por la comuna, aunque sea un bus, para que en los lugares alejados donde la locomoción esta complicada, ya que lo vimos en las pasadas elecciones localidades como Montahue, Mavidahue, Lomas del sol, Forjadores, quedaron aisladas y así también en Ríos de Chile y Geo Chile, es por eso que si el municipio puede disponer de un bus con horarios y así las personas puedan ir a votar. Es importante señalar que esta consulta ciudadana para niños se va realizar de las edades de 6 a 11 años con tutor y de 12 a 17 sin tutor y las condiciones son que presenten uno de los documentos, que puede ser cedula de identidad, pase estudiante TNE o un certificado de nacimiento, con uno de estos documentos empezando por el certificado de nacimiento que es gratuito pueden de esta forma ejercer su voto en estas mesas que se auto convocaron por los jóvenes de nuestra comuna en cada establecimiento habrá una mesa con la cantidad de jóvenes establecidos, pero la idea es ir a votar en familia, para que también los niños, niñas y adolescentes puedan decidir el futuro de nuestra comuna. Estos 15 años que pretenden funcionar la minera quienes sufrirán las consecuencias serán los más chicos y tendrán ese derecho de votar por nuestra comuna, eso alcalde.

4.4 Sr. Alcalde: no tengo ningún problema con el tema de los votos pero que cuando leí la propuesta esto sería autónomo sin el municipio, ya que estaba en los principios de la propuesta y tendrían que modificarlo ya que suena que nosotros no tenemos ninguna influencia en ellos y aun así nos piden algunas cosas, por eso dejar que no tienen ninguna vinculación con el municipio, eso no es así, como municipio nos vinculamos o no nos desvinculamos, porque en sus declaraciones de principios dicen que no queremos nada con el municipio pero nos piden esto, nos piden lo otro, entonces creo que ahí debería haber una definición por el comité autónomo, dando mucho énfasis en la autonomía.

4.5 Sr. Jara: por eso la idea es que se puedan contactar con ellos, yo solo lo hago desde la concejalía.

4.6 Sr. Alcalde: lo que deben hacer una modificación básica, si son con el municipio o sin el municipio y en base a eso se resolverá. De los buses, es complicado porque aquí nos vamos a llenar de críticas, por mucho que informe de los horarios, la gente dirá que el alcalde no les puso el bus, que esto es un boicot contra los ciudadanos, porque no pasan los buses gratuitos, eso tiene un riesgo, de que para todas las elecciones la gente espera la locomoción, cuando lo vimos en las últimas elecciones me llegaron más de cien mensajes culpando, de que la locomoción fue mala, si el municipio pone algunos horarios, tengo mis dudas sobres los montos a aprobar, lo que más me preocupa es que nos ponemos a una crítica comunal de la gente que va a votar y dirá dónde está el bus de la municipalidad, por mucho que uno diga los horarios y algunas lugares, la gente correrá la voz que el municipio colocara movilización para ese día, habrá mucha crítica y es más lo hemos visto cuando candidatos colocan buses, yo he sido testigo de eso para que los buses lo acerquen y el bus viene con dos, tres personas?, poquísimas, claro los horarios del bus no determina el horario el cual yo voy a ir a votar, entonces en el papel yo sé que se ve bien, pero en la práctica es muy diferente coincidir los horarios de ida y retorno, pues claro me vienen a dejar pero ahora quien me va dejar a mi casa, y que pasa si toman a una persona y en 10 minutos no toma el bus, esa persona dirá oiga vaya a dejarme a mi casa a cuatro cuadras, esto tiene muchas complejidades y nos exponemos a muchas críticas que de verdad muy grande y ojo eso no se ha hecho ni para las elecciones presidenciales, municipales y parlamentarias, entonces creo que es ir a exponernos que en redes sociales nos ataquen mucho, incluso a teorías conspirativas de que esto es algo en contra a la consulta ciudadana, insisto por mucho que uno lo explique el rumor será que los buses serán gratis, la gente subirá el bus y dirá que el municipio dijo que sería gratis y el chofer dirá no pues yo trabajo con boletos, pero como si la municipalidad dijo que pagaría los buses, es muy complicado eso y no lo estoy descartando de plano, pero lo veo muy difícil, uno por lo administrativo y menos cuando es un bus en el día pueda llevar a las personas 4 o 5 personas, hablemos a las 9 o 9:30 de la mañana, ese bus deba esperar en algún punto, porque sería refome que el bus sea solo para ir a dejarlos que voten y no en su regreso, dirán que es su derecho que si a mí me traen me tengan que ir a dejar y que pasa si diferentes personas votan en diferentes establecimientos, por eso las cosas hay que darles más vueltas al asunto, aunque parezca simple en el papel está llena de complejidades y nos exponemos a muchas críticas.

4.7 Sr. Jara: alcalde para comentarle un poco, es muy difícil que en 5 minutos pueda plantear todo el tema, por eso hay una propuesta de logística y obviamente comunicacional y si hay criticas hay que recibirlas, por algo no somos monedita de oro para nadie, pero hoy hay una situación crítica en la comuna y se vio en las últimas elecciones, entonces tener lo que tenemos ahora que es nada a tener un solo bus que de vueltas por ultimo para que vaya a dejar, con horarios establecidos y aun que suban 2 o 3 personas es una solución, y es mejor que nos critiquen por

hacer algo a no hacer nada, yo lo invito a que si tiene tiempo en estos días ver el tema de logística, no tengo ningún problema.

4.8 Sr. Alcalde: es que ahí hay que considerar Cosmito, Cerro Verde Bajo, La Greda, es decir, ese bus debe cubrir a nivel comuna, porque si uno deja un sector afuera ya partimos mal, que pasa con Villa Alegre, Villarrica, que pasa con Geo Chile, que pasa con Montahue, hay 50 lugares alejados de la comuna, la pregunta ¿habrá la capacidad para abarcar 50 sectores? Es decir, yo diría ni con 20 buses tendríamos una cobertura para ir a dejar, yo no cierro las puertas concejal, evaluémosla porque de verdad si no incorpora a todos los sectores y si prioriza a uno a desmedro de otro nos enfrentaremos a una crítica.

4.9 Sr. Jara: Alcalde se me olvidaba que estos jóvenes quieren estar en el próximo concejo, para exponer su reglamento, si existe la posibilidad ellos ingresaran la carta para que tengan sus 5 minutos.

4.10 Sr. Alcalde: sí, pero por aforo puede ser solo una persona.

INCIDENTES CONCEJAL SR. MENDOZA:

4.11 Sr. Mendoza; Quisiera hablar, primeramente, del sistema nacional de certificación ambiental, para municipios fue creado en el 2009 que es un sistema de gestión, que pretende instalar la gestión ambiental en los municipios y en su territorio. Incluye entre en sus líneas de trabajo, el reciclaje, el ahorro energético, capacitación a funcionarios en temas medio ambientales, la participación de los vecinos por demedio de instrumentos medio ambientales (ordenanzas),el desarrollo de líneas de acción donde la comunidad prioriza temas medio ambientales, el sistema de certificación posee tres niveles básicos Intermedio de excelencia, ¿Que logra una comuna con estar certificado medio ambientalmente?, permite instalar de manera formal en los municipios el cuidado del medio ambiente elaboración de una política ambiental, construcción de los comités ambientales. Los municipios son reconocidos como un ejemplo en materia ambiental, la capacitación de los funcionarios y vecinos en el cuidado del medio ambiente, la promoción de la educación ambiental, fomentar al reciclaje y la gestión de residuos, asistencia técnica en temas medio ambientales, fortalecer la oficina de medio ambientad del municipio, generación de una planificación ambiental, participar en el fondo de protección ambiental, participar del fondo de reciclaje. En la región solo hay dos municipios, que no están certificados, uno de ellos es Penco. En el concejo del 06 de marzo del 2013(08 años atrás) se presentó este programa ante el concejo municipal, la profesional Julia Rojas Bascur realizo la presentación de este programa se presentó a quien estaría encargado del proceso de certificación, don Francisco Yáñez encargado de la oficina de medio ambiente del municipio, desde esa fecha 2013 el municipio ha reprobado los procesos de certificación. llegando solo a la etapa inicial, en reunión con Seremi de Medio Ambiente, me señala, que el municipio, debe ingresar un oficio de reingreso, al proceso de certificación ambiental, la encargada es, Julia Gómez. Preparando e investigando mi presentación en el concejo de hoy, señalar estamos gestionando con la empresa, MUTOR una colaboración, para poner un producto llamado MUSHT en plaza de Lirquén, que permite el ahorro de energética y hermoseamiento del lugar, específicamente ahorro de agua, y estamos y trabajando para mejorar siete áreas verdes de la comuna por medio de proyectos presentados a la seremi de medio ambiente, mi pregunta es, ¿Mi pregunta es, si el municipio tiene contemplado el 2022 iniciar este proceso de certificación medio ambiental o cuales son las líneas de trabajo que permitirán avanzar en esta dirección? En los diferentes casos sociales que me ha tocado

intervenir veo con gran preocupación un aumento en estos, solicito a usted ver la posibilidad de reforzar el sistema de protección social de nuestra comuna, ya sea inyectando mayores recurso humanos y económicos al departamento de Dideco, o viendo cómo abordar esta problemática que detecto en el territorio. Quisiera plantear además la posibilidad de tener una postura en la utilización de uniformes escolares en los colegios municipales, trabajado por su puesto con los directores de colegios, centro de padres y apoderados dando prioridad a la utilización del buzo, hoy la situación económica de los padres no es la mejor y sería de gran ayuda, sus palabras en ese concejo alcalde fueron las siguientes: "Hemos encomendado el desafío de transitar hacia una comuna certificada medio ambientalmente, lo que nos permitirá tener otra categoría y nos permitiera obtener los recursos que podrá permitir, poner un sello a la ciudad en temas medio ambientales, estamos proyectando la posibilidad de una planta de reciclaje, capacitar a los inspectores municipales como inspectores medio ambientales, trabajar los puntos de reciclaje"

4.12 Sr. Alcalde: Respecto a la certificación, nosotros nos incorporamos a este proceso y nos dimos cuenta que había mucha burocracia, muchas reuniones de funcionarios municipales y la verdad que era más bien poner un sello que la municipalidad estaba certificada, pero eso no acreditaba una mejor operación en la comuna, era más bien un objetivo del ministerio para que los municipios pudiesen generar acciones y la verdad que eso no gravitaba una mejor operación en el tema ambiental y la verdad que uno va a los municipios que están certificados, puedo dar ejemplos de comunas y que están ambientalmente pésimas en sus gestiones, como ejemplo Valparaíso, el desastre que hay en la cuidad de la basura y está certificada, al final es algo muy burocrático y administrativo, yo la verdad que no le doy validez para entrar en ese proceso, igual se destinaba mucho recurso humano, capacitaciones, formaciones y lo que se ganaba como municipalidad, no era mucho, lo veía más bien como un P.M.G. del ministerio, más que un aporte real, distinto seria si en el programa de justificación nos asignara cincuenta millones de pesos, lo que sí y es más importante, en el llamado a con concurso que se hizo, y es más importante que una certificación y más relevante que lo otro, es armar un departamento de medio ambiente y es más relevante que lo otro, y está en pleno proceso de afinación y elección y es ahí donde yo le veo más posibilidad que esto tenga un valor, que eso si pueda repercutir en el trabajo que se pueda hacer al interior de una comuna, esto tiene que ver con un modelo de gestión con reciclaje de botellas con compostaje, tiene que ver con recuperar espacios públicos que están abandonados, y ahí yo veo que este departamento es mucho más relevante.

4.13 Sr. Mendoza; Sr. Presidente, la certificación apunta a eso, a generar Instrumentos y dentro de eso está crear la oficina de medio ambiente, estuve leyendo el acta de ese día 13 del 2013 y sus palabras fueron: hemos encomendado el desafío de transitar hacia una comuna certificada medio ambientalmente, lo que nos permitirá tener otra categoría y nos permitiera obtener los recursos que podrá permitir, poner un sello a la ciudad en temas medio ambientales. Estamos proyectando la posibilidad de una planta de reciclaje, capacitar a los inspectores municipales como inspectores medio ambientales Trabajar los puntos de reciclaje. Esa fueron sus palabras en ese concejo, hoy día no tenemos una planta de reciclaje, no tenemos inspectores capacitados y tampoco hemos trabajado en el reciclaje profundamente, yo creo que esa instancia en el 2013 hubiese sido una gran oportunidad para poder avanzar en temas medio ambientales desde esa fecha, por eso creo que el tiempo que hemos perdido lo podemos retomar ahora poder certificarnos medio ambientalmente y hacer un trabajo de excelencia, la oficina de medio ambiente esta, los apoyos técnicos para poder crearla y recursos hay como señalaba los fondos de reciclaje, pero para obtener estos fondos externos, hay que estar certificados, es uno de los requisitos que piden.

4.14 Sr. Alcalde: si, pero ojo, todo eso que señala ahí yo lo manifesté y después nos retractamos de eso, y fue cuando comenzó, cuando recibimos la invitación para embarcarnos en eso, pero al andar, la verdad es que fue mucha burocracia y al final nosotros desistimos de eso porque había que sacar gente de otro departamento, hacer charlas y capacitaciones y la verdad que toda la gente de la municipalidad está colapsada en sus trabajos y todo lo que yo pueda hacer o usted quiera hacer se puede si está certificado, la certificación es más bien algo simbólico y no es que algo vaya a cambiar, le puedo mostrar comunas que tienen un desastre ambiental y están certificadas, certificación no es sinónimo de nada, inspectores si se han capacitado en el tema ambiental, si se han hecho labores de reciclaje que en la pandemia se realizaron, y de la planta de reciclaje, nosotros fuimos a conocer la experiencia de Santa Juana y la verdad que hay que disponer de muchos recursos, no es algo que se pueda decir ya hagámosla, y esa planta funciona con personas y la posibilidad que había era sacar 15 personas que trabajan en el Departamento de Aseo y colocarlas en la planta de reciclaje, el problema es que quedarían menos personas haciendo aseo, yo creo que la única razón por la que no se ha hecho, es por los costos, el gobierno regional financio la instalación de la planta, pero otra cosa distinta es la operatoria, en cualquier planta de reciclaje, el recurso humano es fundamental y es carísimo, se consideró muy difícil ya que el departamento de aseo está solicitando más personal para aseo y camiones, hoy día no se está en condiciones de poder armar una planta de reciclaje, nos encantaría, es un desafío que tenemos, pero créame que con la designación de un Director de Medio Ambiente todas las iniciativas que están en tierra de nadie, van a poder avanzar con mayor velocidad, pero yo no estoy disponible para entrar en un proceso de certificación que al final es papeles burocracias, reuniones porque eso no repercute en nada que una ciudad este mejor o peor medio ambientalmente.

4.15 Sr. Mendoza; Yo siento Sr. Presidente que, si nos hubiésemos certificado medio ambientalmente y hubiésemos iniciado este proceso, la comuna hubiese estado en mejores condiciones, tenemos lleno de basurales, conflictos medio ambientales entre la comunidad y el ente público, creo que hubiese sido una buena instancia desde mi punto de vista poder mejorar la situación medio ambiental.

4.16 Sr. Alcalde; ¿Usted cree que alguien va a dejar de ir a botar un colchón a una esquina porque la comuna está certificada?, si usted piensa eso, está equivocado, yo lo invitaría a Talcahuano y está certificada, igual tienen basurales, no idealicemos, la certificación es solo un papel

4.17 Sr. Mendoza; Detrás de una certificación hay muchas cosas que se pueden hacer como la construcción de comités medio ambientales, la capacitación de funcionarios y vecinos.

4.18 Sr. Alcalde; Todo eso se puede hacer sin estar certificada y no lo tenemos porque se va a crear el departamento de Medio Ambiente, la solución no va por un papel, va por tener recurso humano, un director a cargo responsable que permita todas estas iniciativas, además este departamento va a tener presupuesto propio que va a poder tener recursos para invertir, yo le puedo demostrar que hay comunas que no están certificada y que su trabajo en el tema de basurales es espectacular y al revés, comunas que están certificadas y que uno camina por las calles de la ciudad y es un desastre. Respecto de Dideco, siempre las necesidades de dinero, de que la gente se les haga aporte económico, siempre va a ser veinte o treinta veces más de lo que la municipalidad pueda entregar, es decir, la demanda cuando la gente se acerca a pedir un aporte económico, recién venia entrando y una vecina me pidió recursos para comprar latas para empezar su casa,

es decir la demanda siempre va a ser, no el doble ni el triple, pero si veinte o treinta veces más y eso ha sido así siempre, conozco familias que llevan treinta años pidiendo recursos para ampliar su casa para hacer un baño y la municipalidad nunca ha podido, eso no significa que don Ramón Fuentealba haya sido malo o don Guillermo Cáceres o yo sea malo porque las necesidades han aumentado mucho. En el tema social Dideco ha aumentado mucho los recursos, pero le podríamos asignar diez veces más y le aseguro que todavía no podríamos cubrir las necesidades que la gente tiene, porque Penco es una comuna eminentemente de universo económico pobre, entonces no es que tengamos una familia solamente pidiendo ayuda, son miles y ojo hay una familia que pide una ayuda económica el 2013 y la pide con mucha justicia y necesidad real el 2015 y el 2017, además son ayudas periódicas en el tiempo, son constantes en algunos casos, ahora hemos designado recurso humano y ese es un problema para nosotros, es decir, yo quiero que entendamos Sres. Concejales que tener más gente en los departamentos en la municipalidad es cada día más difícil, porque hubo una ley que le subió el grado a muchos funcionarios municipales, hubo una ley que salió ahora que todos los a honorario deben pasar a contrata, hubo una ley que se está aplicando ahora sobre la expansión de las plantas, cada ocho años, entonces esta municipalidad con el recurso humano, trabajar con estas tres modificaciones, que se sube un grado, que se aumente el número de plantas y que los honorarios pasen a contrata, significa que el municipio va a aumentar en un cincuenta por ciento su planilla de remuneraciones y ¿qué tenemos que hacer?, ver que hacer para pagar más sueldos, ese es el desafío y ante esto alguien dice poner más choferes para los camiones tolva, usted me dice contratar más gente para Dideco, otros dicen que hay que hacer más proyectos y contratar más arquitectos porque para hacer proyectos, se requieren más arquitectos, todo significa recurso humano, cada cosa que ustedes plantean es contratar más gente y la verdad es que estamos en un nivel máximo de capacidad respecto a nuestros recursos monetarios para pagar sueldos a las personas, entonces cualquier propuesta futura que implique contratar más gente , una planta recicladora son doce personas al instante, entonces las leyes que se han hecho y ojo no es tan solo para Penco y para todas las comunas del país, me acaba de llegar un WhatsApp de otro municipio que hay más de cien municipios que no pueden pasar a los honorarios a contrata , eso significa un veinticinco por ciento más del costo en las remuneraciones y que hay municipalidades que no tienen ninguna posibilidad de hacerlo es decir la única posibilidad es despedir funcionarios, yo creo que a nosotros nos da, pero con mucha estreches, entonces están todos los alcaldes alarmados con esto, bien para uno aplaudido pero mal para otros porque hay municipios que tiene que despedir personas porque no les da el presupuesto. La verdad es que es un tema muy complejo y que cuando uno asume como alcalde, logra dimensionar el problema que significa la contratación de recurso humano y ni hablar que el Sename nos proporcione una OPD o el Senda o una EGIS o el Centro de la Mujer, cada programa significa contratar gente, de verdad un tema muy complejo. Respecto al uniforme, la verdad que nunca se ha exigido la obligación del uniforme, eso ha sido acuerdo de los centros de padres y apoderados, es más, hay muchos establecimientos que financian cuando el establecimiento decide usar uniforme, y en los casos que no pueden comprarlos, la municipalidad ha aportado y en eso siempre va a ver libertad del centro de padres sobre el uso del uniforme y la municipalidad los va a respetar, municipalidad financia a quien pueda financiar, nosotros le dejamos esa decisión al concejo escolar y participan los alumnos, los niños, los jóvenes y los apoderados.

INCIDENTES CONCEJAL SR. ESPINOZA:

4.19 Sr. Espinoza; Sr. Alcalde, primeramente, una información a la comunidad, el pasado 4 de febrero, fue publicada la Ley 21.415 que modifico la Ley 20.898, más conocida como la Ley del Mono, que permite la regularización de la auto construcción y que se amplía por un año hasta febrero del 2023. Lo segundo, es que recientemente fue realizada una reunión con aproximadamente cien pastores de la Iglesia Pentecostal en donde el Pastor Daniel Marques, fue elegido Obispo, mis felicitaciones y mucho éxito en su gestión. Lo tercero, es una carta que se envía a usted y ya fue ingresada en la oficina de Partes de la municipalidad y tiene que ver con una declaración del Partido Socialista respecto del tema de la Consulta Ciudadana que está convocada para el 27 de febrero: Sr. Víctor Hugo Figueroa, junto con saludar, hacemos llegar a usted la siguiente declaración; Los militantes socialistas de la comuna de Penco, a raíz de la contingencia relacionada con la instalación de una minera en nuestra comuna además de la realización de una Consulta Ciudadana agendada para el día 27 de febrero del año en curso y teniendo muy presentes las resoluciones del último XXXI congreso de nuestro partido que mandatan lo siguiente: 1.- EL MEDIOAMBIENTE "El Partido Socialista se declara ecologista e incorpora la perspectiva de la sustentabilidad, la protección de la naturaleza, la solidaridad entre generaciones y la justicia ambiental a los principios de su accionar e ideario político. El Partido Socialista debe asumirse como un partido eco-socialista" 2.- LA CIUDAD COMO DERECHO "El Partido Socialista debe integrar el concepto de la ciudad como derecho, es decir, concebir una ciudad democrática, integrada y no segregada, justa, con condiciones de vida de igual calidad para todos y todas, como parte integrante de su ideario y de sus luchas. Por lo tanto, es necesario recuperar la ciudad como un bien común, al servicio de las personas y su subsistencia" 3.- EL TERRITORIO "El Partido Socialista debe impulsar el desarrollo territorial de manera ambientalmente sustentable y sobre la base de una planificación integral, con participación ciudadana vinculante por ley" Declaramos; 1.- Que nos oponemos a la instalación del proyecto extractivita de Tierras raras, que pretende llevar a cabo la "Empresa Aclara" en nuestra comuna. 2.- Que como militantes y pencones debemos defender nuestra comuna de cualquier alteración ecológica que pueda dañar nuestro suelo, nuestra agua, nuestro aire y nuestro medio humano. 3.- Que deben primar en nuestras acciones el bien común y el cuidado de nuestra naturaleza para los habitantes de hoy y también para los habitantes que vendrán. 4.- Que apoyaremos la consulta del día 27 de febrero pues reconocemos este ejercicio como una importante herramienta de participación, sin embargo; consideramos que el tiempo de su promoción es insuficiente para que todos los habitantes de Penco se informen de la mejor manera y puedan expresar en una urna su opinión. 5.- Que esperamos que el Municipio representado por usted Sr. Alcalde, juegue un rol de defensa de nuestra comuna frente a la alteración del ecosistema, de manera firme y clara pues fue elegido en votación popular por la comunidad para representarnos en las decisiones que como comunidad resolvamos, y NO para tomar decisiones a nombre de nuestra comunidad. 6.- Por último y con mucha convicción decimos que; Somos una comuna de trabajadores y trabajadoras que, sabemos defender nuestro pan día a día, y que también sabremos defender nuestro suelo. Por un Penco sin minera, Vota NO este 27 de febrero,Partido Socialista de Chile Comunal Penco

4.20 Sr. Alcalde; Lo de la Ley del Mono, es importante, porque muchas viviendas que quieren postular a beneficios, tienen que tener su vivienda regularizada, es una Ley que flexibiliza o facilita a que las personas puedan regularizar sus viviendas o ampliaciones que hayan realizado y lamentablemente cuando esta ley termine, tendrán que regularizar en forma tradicional y es un proceso muy engorroso y muy largo y requiere la contratación de profesionales y también se requiere la contratación de un arquitecto, mucha gente ha ido para que nosotros le pongamos el arquitecto, y la verdad no podemos ser juez y parte, no puede ser la municipalidad el que ingresa y el que revisa.

4.21 Sr. Espinoza: Respecto de eso mismo, alcalde, la verdad que esta discusión se dio en el parlamento, aparentemente genera condiciones para que sea la última prórroga de la ley del mono, porque lógicamente primero fueron tres años y tres años siguientes y ahora es un solo año, porque se podría generar cierta confianza en la población y que al final de cuentas todo el mundo empiece a construir sin autorización, sin permiso, la municipalidad no cuenta muchas veces con inspectores para hacer recorrido frente a eso, lógicamente los parlamentarios, no están de acuerdo con eso.

4.22 Sr. Alcalde; Bueno el aviso, que la gente se acerque a la dirección de obras y que pueda regularizar su vivienda y no tan solo para postular a proyecto, sino también el día de mañana quieran vender. Mis felicitaciones al Obispo Daniel Márquez, a quien le tengo un especial cariño, ellos siempre han sido una iglesia muy sabia, muy grande y la verdad que ellos nunca han tenido esta orientación de mezclarse en lo político su norte ha sido la evangelización, llevar la palabra y ese hecho de no salirse a la arena política, le ha permitido a esta iglesia crecer, y esta designación de obispo en pleno a la sabiduría y a la labor que ha hecho el Pastor Marques, nos sumamos, yo le envié una nota del concejo municipal felicitándolo y además que es un orgullo para Penco, porque él es el obispo de una iglesia de carácter nacional y es de la comuna, lo bueno es que no deja de ser pastor de la iglesia, ganamos un obispo pero no perdimos un pastor. Respecto a la misiva del Partido Socialista, decir que en todas las instancias, concejal, que nosotros hemos tenido que pronunciarnos, lo hemos hecho de manera oportuna, lo hemos hecho de manera profesional, de manera contundente, al Partido Socialista yo le he hecho entrega de todo lo que hemos hecho, ahora se confunde eso con que yo no le sacaba provecho político al tema, hay una línea que se confunde, nosotros hemos actuado en todas las instancias con GNL, en el Proyecto Minero Tierras Raras, en lo formal, hemos hecho todo lo que debíamos hacer, yo en mi campaña, no hable de la minera, por una decisión personal, que yo no sacaría provecho político, y eso a veces se mal entiende, se mal interpreta, mientras la norma era que todos los concejales y cualquier persona que quería ganar votos tenía que decir, "yo estoy en contra de la minera" para caer bien para hacerse el simpático, muchos candidatos hicieron eso, y yo al menos opte por no tomar ese camino, y la gente evalúa, entonces yo creo que eso a veces se mal interpreta , lo importante es que la gestión pública no se caiga, las acciones se miden en la formalidad, lo que formalmente hace el municipio, y yo le puedo entregar más de trescientas carillas de documentos que hemos visado y que nuestra función ha sido muy clara y de hecho este plebiscito tiene que ver con eso, y como se dice que es poco el tiempo, la verdad que la elección de presidente, la elección de diputado la elección de senadores, tiene treinta días para hacer campaña, para sensibilizar y nosotros ya estamos en esta etapa, afortunadamente, este es un tema concejal que ya se debatió en la comuna hace ya seis años, no es un tema nuevo, es un tema que ya la comunidad lo conoce y tiene una impresión, lo que fijo sigue ahora es el 27 de febrero, esa es la fecha que hay que motivar a la gente que vaya ese día, sería maravilloso llegar a diez mil personas, pero tiene que ver con una estrategia que muchos la encontraron que era tardía, pero créame que la ejecución de esta consulta ciudadana este 27 de febrero, va a ser muy oportuna, claro, hay voces y siempre se mete la política, de que tratan de agarrar algo para dispararme, toman esto, lo importante es que hace poco hubo una elección y la gente hablo, la gente opino y tomo una decisión, ahora tengo que hacer todo lo posible para que esto no se instale y yo soy de los que creen en la vida en la paz, la vida de la participación, y nosotros la próxima semana vamos a poner gigantografías porque lo importante es que la gente vaya a votar, ese es el desafío, si llegamos a diez mil personas, será un exitazo, ahora esto no es solamente rol mío, están las juntas de vecinos, está la unión comunal, están los concejales, las redes sociales, están los medios de comunicación social, todo eso está hoy día echando

a andar, la Radio Penco, todas las plataformas, entonces yo creo que la pregunta no es ¿qué va a hacer usted Alcalde?, la pregunta es ¿Qué voy a hacer yo para esto?, que va a hacer el Partido Socialista para esto, o solamente mandar una cartita al Alcalde?, si es no, me gustaría ver al Partido Socialista en las calles, no echando abajo semáforos y destruyendo papeleros, ver al Partido Socialista haciendo puerta a puerta, convocando dirigentes para motivarlos para que puedan ir a votar el 27, porque si ampliamos solamente en buenas intenciones, la verdad que esto el 27 no saldrá bien, entonces yo creo que la labor que tiene que hacer el partido socialista en torno a esto es importante, así que vamos a estar muy atentos a lo que haga el partido socialista la próxima semana en torno a esto y ojala pasar de la crítica al análisis de la acción concreta, pero entiendo que el partido socialista, necesita que yo le documente todo lo que he hecho desde enero del 2019 cuando tenemos la primera información formal de los detalles del proyecto, de ahí en adelante tenemos toda la información que el partido necesita, yo se las puedo hacer llegar para que conozcan cual ha sido nuestra posición.

4.23. Sr. Espinoza: Sr. Alcalde, yo diría que lo que se ha venido dando después de la definición del día del llamado a la consulta, entre la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y la municipalidad, en el WhatsApp, aparecieron algunas impresiones acerca de algún grado de imparcialidad que la municipalidad iba a asumir en torno a la realización de la consulta, yo creo que habría que separa dos cosas, uno, lógicamente se puede ser imparcial frente a todo lo que significa organizar el acto electoral, que es algo que se está haciendo y se está haciendo bien además porque se está haciendo en conjunto con la otra parte, pero esto tiene que ver más bien con la posición del Alcalde, es decir ¿Cuál es la posición del Alcalde?, lógicamente si uno hace historia, han habido una serie de acciones en donde también los concejales hemos sido parte y hemos votado y estado en desacuerdo con la instalación de la minera en la comuna, pero ahora es otro momento que estamos viviendo, y yo comparto con usted, la masividad de la participación de la gente, el 27 es algo fundamental y que ojala un gran porcentaje de los que voten, voten No a la minera, yo creo que eso puede tener impacto, sin duda en la decisión que pueda tomar en algún momento el organismo correspondiente, y frente a eso Alcalde, yo estimaría y es lo que nosotros los socialistas pensamos, que a lo mejor sería bueno, considerando, sobre todo, el buen resultado obtenido de parte suya en la elección, sobre un 70% de los votantes, pueda entonces hacer un llamado directo, un video ya que usted se maneja en las redes sociales, un llamado con el fin de que la gente vaya a votar el 27, pero vaya a votar No a la minera, simplemente eso.

4.24. Sr. Alcalde; Mi posición yo la he hecho pública en varias redes sociales, de hecho estoy subiendo historias en Instagram, Facebook, todo los días y lo que hay que separar, porque ¿qué es la municipalidad?, la municipalidad es el Alcalde y sus Concejales, de un punto de vista, y están todos en contra de la minera, la municipalidad significa, Finanzas, Dideco, Secretaria Municipal, los funcionarios, yo no puedo exigirles a ellos una posición, más aun cuando quien organiza, es la municipalidad, lo que le pido es que diferenciemos, una cosa, yo como alcalde, y lo he hechor en varios oficios, en varios comunicados , en declaraciones, es más, estamos redactando un nuevo documento, que lo voy a firmar yo y los concejales, parecido al documento que hicimos el año 2019, cuando le pedimos al gobierno que rechace el proyecto, lo vamos a hacer de nuevo pero varios concejales, y la haremos público, pero lo que le quiero decir, es que separemos lo que es la posición del alcalde y la posición de la municipalidad, la municipalidad tiene que ser garante en cualquier proceso, transparente, ecuánime, informado, participativo, es bien raro que un organismo técnico que organiza un plebiscito o una consulta ciudadana, este como institución en una posición, seria reprochado, los que estamos aquí sentados, estamos en contra y tenemos que colaborar para que vaya la mayor cantidad de gente a votar, ahora, yo les hago la siguiente pregunta

¿si la municipalidad hace una buena labor para llegar a convocar, eso es bueno o malo para el proyecto?, ojo, la municipalidad no se manifiesta, es un organismo técnico, con personalidad jurídica propia, con organismo de control que regulan su accionar, si esta entidad también ayuda a convocar gente, también da el objetivo del No, por tanto, todo lo que usted me dice, concejal, lo hemos hecho, yo le puedo entregar todas las declaraciones que he hecho, en diarios, en redes sociales, en oficios que hemos enviado al gobierno, yo pocas veces he visto misteriosamente tanta gente preocupada de lo que yo pienso, la gente tiene una opinión y no está esperando, porque ya paso la época, concejal, que yo voy a pensar lo que dice el alcalde, eso ya no existe, todos tienen una opinión propia,

4.25. Sr. Espinoza; Alcalde, yo entiendo diferencia que usted entre municipio como organismo técnico profesional de la posición que el alcalde y el concejo diera respecto del problema, aparentemente frente a la comunidad hoy día, frente a este proceso que está cercano, no se ha escuchado ni se ha visto al Alcalde, manifestar su posición.

4.26. Sr. Alcalde; le puedo mostrar todo**,** vaya a mi oficina hoy día, para mostrarle todo lo que he hecho, si usted entra en mi cuenta Instagram, vera que todo el día tengo publicaciones de No a la minera, lo he hecho en todos los medios.

4.27. Sr. Espinoza; Pero no Alcalde antes, si no ahora**,** en este proceso,

4.28. Sr. Alcalde; Si usted entra en mi cuenta Instagram, ahora, va a ver que tengo publicaciones que dicen No a la minera, todo el día subo publicaciones y mi cuenta de Instagram, la ven seis mil personas al día. Lo he hecho en todos los medios, diarios, redes.

INCIDENTES CONCEJALA SRTA. INOSTROZA:

4.29. Srta. Inostroza; 1. Se presenta carta que como concejala presente al gerente de ESSBIO, sobre situación que afecta ocho puntos de la comuna, el Alcalde responde que debemos hacer una reunión, con Cristian Cepeda de la Empresa GGINS. 2. Se solicita ver la posibilidad de reductor de velocidad en sector calle O´Higgins cerca del Colegio el Refugio y Condominios Fuentes de Piedra, por el alto tráfico y velocidad del lugar. Se comunica respuesta del Director de Tránsito, que informa que esto puede ser según lo informado por Conaset, se puede instalar como algo similar a calle San Vicente, se verá el tema con don Rodrigo Soto Director de Secplan. 3. Se agradecen las gestiones realizadas por el Departamento de Aseo y Ornato, por la pronta limpieza del sector Cerro Porteño y bloques del sector Baquedano. 4. Agradecen gestiones por PCR a Club de Gente de Mar, y Deportes Lirquén por el equipo del Cesfam Penco, para que ellos cumplan en el Campeonato Regional. 5. Se informa de reunión que se realizará el 22 de febrero con Seremi de Transporte y líneas de buses y colectivos de la comuna, para coordinar mayor frecuencia de buses y colectivos el día de la consulta ciudadana del domingo 27 de febrero. 6. Se informa que se ingresó oficio para que durante el 8 de marzo se conmemore el Día Internacional de la Mujer, con mujeres destacadas en diferentes áreas. 7. Se solicita que se tenga una postura clara y definitiva como municipio en contra del proyecto minero y que no se menosprecie la buena política.

4.30. Sr. Alcalde; Gracias concejala María Carolina, lo de ESBBIO, estamos con varios temas con ellos, porque hay más temas de contingencia, yo creo que sería muy productivo y lo que propongo es que puedan alguna comisión del concejo, invitar a Cristian Cepeda, porque es la persona que tiene la logística para mejorar, intervenir, nosotros tenemos proyección con ellos desde hace diez años, pero sería

bueno invitarlo a alguna comisión y revisar cuales son los puntos y cuál es el plan de ellos para superar estos eventos, por lo que sucede ahí en la subida de Antonio Varas, calle Balmaceda, y ustedes puedan solicitar información de lo que sesta y no se está haciendo, sería muy productivo una reunión con la coordinadora. Respecto a los condominios Puertas de Penco, no sé si Osvaldo Gonzales, le habrá dicho si se puede poner un resalto ahí.

4.31. Srta. Inostroza; Es un informe de la CONASET, ahí lo que responden, es que no se puede poner un disco pare o semáforo, porque la congestión y posibles choques por alcance, pero si un resalto plano similar al que se instaló en calle san Vicente.

4.32. Sr. Alcalde; Creo que hay un error o usted interpreto mal o don Osvaldo González hizo algo que no es, porque donde esta Portal de Penco, es Ruta 150.

4.33. Srta. Inostroza; No, está cerca de la escuela El refugio, y la Ruta termina al ingreso, el paso de cebra esta justo en la esquina, hay demarcación hay muchos problemas por la demarcación de solo buses y que nadie respeta, es muy peligroso ya que nadie para en el paso de cebra.

4.34. Sr. Alcalde; Lo que pasa que ahí en el punto en cuestión, era Ruta 150, se pude poner más hacia el Refugio, en estricto rigor, no es posible poner en esa esquina un resalto, se puede poner más hacia calle Talcahuano, pero no soluciona el problema de la esquina, ahora lo que hay que hacer ahí es enrejar, porque si se pone el paso de cebra y no se enreja, la gente va a pasar igual, ahora no se si los vecinos estarán de acuerdo en poner la reja por ambos lados de unos 40 mts. Y obligar a la gente que cruce ahí, ahora intervenir esa esquina, legalmente no es posible, el resalto se puede poner más a calle Talcahuano, y no puede ser tan cerca de la esquina porque los vehículos s tendrán que frenar y los otros viene bajando por calle O´Higgins y que va a ocurrir ahí, habrán choques por alcance, ese tema está desde que era concejal, ha sido tema del concejo y nosotros lo que hicimos, dejamos unidireccional la calle que antes además salían vehículos que venían del Pequeños Amigos que al final impedimos la salida para minimizar los riesgos, hay que revisar la situación con técnicos del ministerio de trasportes ya que va incluida la Ruta 150, y con el Departamento de Transito, en definitiva, todos sabemos el problema, pero la solución es técnica y todo lo que solicita no es posible, resalto, semáforo, lomo de toro.

INCIDENTES CONCEJALA SRA. ROA:

4.35 Sra. Roa; 1.- El tema de lo peligroso que es el sector de calle O´Higgins con calle Talcahuano, donde está el colegio El Refugio, ha sido tema en varios concejos, como las personas pueden cruzar sin tener algún accidente, también nadie hace caso de las señalizaciones, en esta esquina hay una que dice que no pueden subir por calle O´Higgins camiones y todos los días pasan sin tener la precaución y al llegar a la esquina de membrillar tienen que retroceder con lo peligroso que esto significa. 2.- Incentivar a mis vecinos y vecinas a votar el 27 de febrero en familia por un No a la minera, por el futuro de nuestros hijos y nietos queremos una comuna sin contaminación. 3.- Vecinos de diversos sectores de la comuna me han llamado y también se han acercado a conversar conmigo para ver que se puede hacer con los vehículos que dejan estacionados o abandonados, en frente de sus casas por meses sin importar que deben ser adultos mayores y la ambulancia o un vehículo no pueda prestar auxilio porque el lugar está ocupado, preguntan si el municipio puede retirarlos y llevarlos a un galpón. 4.- En el municipio hay oficinas que no están atendiendo, los vecinos solicitan que se les informe para no acudir a hacer sus trámites, en el entendido que esto es por los contagios del covid. 5.- ¿Cómo se entregarán los calendarios este año a los vecinos, debido al

alto número de contagios? 6.- Que pena que este año tampoco se podrá celebrar el aniversario de nuestra comuna, ni siquiera con una misa. 7.- El 5 de febrero se publica en el diario oficial la prórroga de las directivas de las organizaciones territoriales y funcionales hasta el 30 de junio del 2022, la ley es la N° 21.417. 8.- felicitar al Pastor Daniel Márquez Valenzuela por su nombramiento como Obispo de las Iglesias Cristianas, junto con ello felicitar también a su esposa ya que el apoyo de ella ha sido fundamental para este gran logro.

4.36 Sr. Alcalde; Gracias concejala, respecto de los autos estacionados, efectivamente, hemos retirado más de cincuenta, mal estacionados y abandonados y no por un fin de semana sino por meses, efectivamente nuestro corralón está en su tope máximo, pero no obstante yo pedí que se hiciera una readecuación de los vehículos para poder derivar más vehículos, por lo tanto, si un concejal sabe si un vehículo que este abandonado en la vía pública, contáctese con el Inspector Hugo Fernández, porque vamos a hacer una readecuación para poder acoger más vehículos, ahora tenemos capacidad para unos cinco o seis, si la demanda son veinte autos, yo creo que no hay capacidad para veinte autos, pero veamos aquellos que generan mayor conflicto, aquellos que generan mayor problema, lo bueno que de diez autos que se van a notificar y que no es que se vayan al corralón, porque hay que hacer una indagatoria de quien es propietario, para notificarlo, de diez casos, cuatro lo sacan del lugar, por tanto existe la posibilidad de que el propietario retire su vehiculó, así que Hugo Fernández, es la persona clave para poder resolver eso. Respecto a los calendarios, usted entenderá concejala, que, si hacemos una entrega de calendarios, van a ser mil las personas que vendrán, esta es la única comuna del país en donde la gente hace fila para recibir calendario, optamos por hacer una entrega publica, y tampoco podemos entregar casa por casa, pero hay calendario para la mitad de las casas de Penco, entonces a que poblaciones le entregamos y a cuales no, al final que resolvimos, que vamos a hacer entrega, a lo menos de esta primera etapa, a la gente que se va a vacunar, el año pasado también se hizo así, pero también se hizo entrega a parte, pero ahora solamente a las personas que se están vacunando. Respecto a Daniel Márquez, ya lo felicitamos al Obispo y el trabajo que hace con su señora, por lo general los pastores trabajan con sus esposas. Para terminar este concejo, quiero decir dos cosas: que, en toda la pandemia, estamos en un momento muy crítico, porque el nivel de contagio, jamás lo hemos visto estos dos años, yo sé que muchos reclaman el respecto del PCR, pero yo quiero aquí acotar algo, la cantidad de PCR, no es que la municipalidad quiera financiar mas PCR, estos los entrega el ministerio, son una cantidad similar a la que entregan en Tome, en santa Juana, en Penco, para el caso nuestro es una cierta cantidad, esa cantidad es claramente insuficiente para la demanda que tenemos, todos estos problemas, y quiero que todos tengamos claro, el laboratorio que analiza el resultado del PCR, está claramente en un colapso total, porque se están llevando diez mil, veinte mil, en una semana se duplico la cantidad de exámenes, y a pesar de que el ministerio duplico la cantidad de personas que analizan esos resultados, la demora está haciendo demorado, ahora esa demora es tanto para un humilde, para un cesfam, para zona rural como para una clínica privada, donde la gente paga por su PCR, la demora es para todos , y también hay un punto crítico, del tiempo que demora el resultado, pero además para hacerse el PCR, es todo un protocolo, no es algo rápido, no es que la persona se la hace la muestra y se va, hay un protocolo que pide el Ministerio de Salud y es muy lento, se hizo una reunión para ampliar los box médicos, se le agrego más gente, más médicos, más enfermeras, mas TENS, porque nos dimos cuenta que con la gente que llego, más de seis horas para hacerse el PCR, se hizo una modificación de personal y espacio físico y hoy día se está demorando alrededor de una hora y media a dos horas máximo, ahora en todas partes es la misma, estamos en un colapso generalizado del sistema de lo que es la toma del PCR, transmito esto para decir, uno, Que estamos conscientes que la toma del PCR es lenta y genera espera y los resultados

tardan más de lo habitual Lo segundo, que este 27 de febrero se realizará la consulta ciudadana, como Concejo Municipal, hemos sido muy claros, no tan solo de este concejo, sino también del anterior y quiero dejar bien claro que todo el concejo anterior todos los concejales y el alcalde, hicimos declaraciones públicas, en las plataformas y en todos los sitios web, manifestando nuestra posición en contra del proyecto y este concejo no lo ha hecho formal, pero se hará esta semana, porque lo que abunda no daña, vamos a hacer una declaración muy similar a lo que firmamos los concejales anteriores, pero lo importante aquí, es que la gente pueda ir a votar y para eso nos quedan veinte días de campaña, veinte días para motivar a la gente, aquí las juntas de vecinos son claves y se hablado con Romualdo Sáez, Presidente de la Unión Comunal, también aquí las directivas de las juntas de vecinos también tiene que ayudar a promover en sus barrios para que podamos tener una buena presentación y aquí quiero aclarar algo, ha habido muchas dudas de donde tengo que votar, la verdad que el Servel desactivo el link donde uno ponía su RUT y aparecía la mesa donde votar, lamentablemente, pero si alguien sabe la mesa que vota, la que le toco votar la última vez, vamos a publicar el lunes el listado de mesas y como se fusionaron esas mesas, ejemplo, la mesa uno de varones y la mesa tres de varones se fusionaron en la mesa A o en la mesa 1, no sé cómo se va a catalogar, se publicara un cuadro con las 123 mesas, porque Penco tiene 123 mesas de sufragio, y esto lo vamos a fundir en 40 mesas, por tanto la persona va a ver en que mesa le toco la vez pasada y hoy va a ver en que mesa se traduce la fusión y en que establecimiento va a estar esa mesa, por tanto se va a ver que la gente que voto en el Liceo de Penco, vote en Liceo, la que voto en la escuela Italia, vote en la escuela Italia, son cuatro establecimiento, la ubicación geográfica no es muy distinta a donde voto anteriormente, será lo más cercano al establecimiento educacional anterior, y lo más importante aquí, que no es un plebiscito sino una consulta ciudadana, en el plebiscito voten dos mil personas y en la consulta ciudadana voten diez mil personas, lo más importante es entender la masividad del proceso y el dato que servirá es cuanta gente fue a votar y ahí está el trabajo que hay que hacer para convocar a la masividad y la postura del concejo ha sido clara, nosotros nos hemos manifestado en todos los ámbitos que vamos a votar que No al proyecto, lo hemos dicho en todos los medios, sería maravilloso llegar a las diez mil personas.

Con lo que se pone término a la Sesión, siendo las 11.54 horas.

BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ
Secretario Municipal

BGG/cecp.-